

DECRETO N° E-1473/2015 /

Colina, 18 de junio de 2015

VISTO: Acuerdo N° 47 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 18 de junio de 2015: Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar costos de mantención anual del proyecto denominado "Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana" (detalle de los puntos ubicados en la comuna y sus características, se adjuntan y pasan a formar parte integrante del presente acuerdo - Memo N° 496 de fecha 15.06.2015 de la Directora de Secplan) por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), requisito fundamental para la postulación y posterior aprobación de iniciativa de interés regional, del Gobierno Regional Metropolitano; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 47 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 18 de junio de 2015, **SE ACUERDA:** Aprobar monto costos de mantención anual para proyecto denominado "**Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana**", por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), requisito fundamental para la postulación y posterior aprobación de iniciativa de interés regional, del Gobierno Regional Metropolitano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros y con el voto disidente de la concejala Bravo, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 47-2015

VISTOS: Estos antecedentes: Los antecedentes presentados por la Directora de Secplan solicitando autorización del H. Concejo Municipal para aprobar costos de mantención anual del proyecto denominado "Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana" (detalle de los puntos ubicados en la comuna y sus características, se adjuntan y pasan a formar parte integrante del presente acuerdo Memo N° 496 de fecha 15.06.2015 de la Directora de Secplan) por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), requisito fundamental para la postulación y posterior aprobación de iniciativa de interés regional, del Gobierno Regional Metropolitano; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar monto costos de mantención anual para proyecto denominado "**Adquisición de estacionamientos para bicicletas de corta estadía en comunas Región Metropolitana**", por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), requisito fundamental para la postulación y posterior aprobación de iniciativa de interés regional, del Gobierno Regional Metropolitano.